



†

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Liquidación. Moque en este Padron Corresponden por fondo a los Tres ramos al estado de Secos y del de Eclesiasticos segun las partidas que respectivamente levan señaladas en el acata Individuo, asaver.

Real Industrial Comex.

R. Ms. V. R. Ms. V. R. Ms. V.

Fondo de Secos

182277 28 419049 17

Y de Eclesiasticos

22192 27 40617 11

Y Escaros en el Ramo

total 150770 24 4500696 28

Mo real al estado ecc. 2611 11 y 5 mrs. que importan las pensiones y censos y pias memorias que los Secos y este Padron hacen a favor de Aquellos 20611 5

Resumen del Total R. Ms. V.

Real 400770 24

Indus. 4500696 28

total 4940467 4

Por manera que el fondo de Secos en los dos ramos asciende a quatrocientos sesenta y siete mill trescientos veinte y siete mrs. y cinco maras y el de Eclesiasticos a veinte y quatro mill ciento treinta y nueve mrs. y veinte y siete maras que juntos todos componen la suma de quatrocientos noventa y un mill quatrocientos sesenta y siete mrs. y quatro maras que aparezcan de esta liquidacion, Debiendose notar que adho estado ecc. no se considera en dho. fondo de un mill seiscientos quatro y quatro mrs. y cinco maras que importan las pensiones y censos y pias memorias que los Secos comprendidos en este Padron hacen a favor de los ecc. como que aquellos ante contribuia en esta parte por estos conforme a los Capitulo 6. 9. y 12 de la R. Instruccion.

Allexas

Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page.